

"Edificio del Bicentenario de La Patria"
"Calle La Plata esq. Pelagio B. Luna"



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito



"1816 - 2016 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"

DECLARACION N° 097/16

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....**DECLARASE** de Interés Departamental al Proyecto "**ECO FRASCOS L.R. 2016**", presentado por la Secretaría de Agricultura Familiar Chilecito y la Fundación Argentina de Alimentos (FADA) - Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación - Resolución M.J.S. y DD.HH. N°114/2009.-

El proyecto tiene por objetivo la recolección y reciclado de frascos en las escuelas del Departamento Chilecito, con fines agro-productivos; la recolección de productos para la continuidad de la formación del Banco de Alimentos, para ser distribuido en familias más necesitadas; y trabajar con la promoción de alimentación saludable, previniendo de ese modo la mala alimentación, tanto por déficit como por excesos y las patologías asociadas.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Ocho días del mes de Setiembre del año Dos Mil Dieciséis. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": **Coy, María Isabel; Gaitán, Elizabeth Daniela; Giménez, Enrique Alberto; Miguel Luis Alberto y Palacios, Julio César.**-



Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Gustavo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)